

Atención



H361D: Se sospecha que puede dañar al feto. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. P261: Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol. P263: Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280: Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección. P201 + P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391: Recoger el vertido.



EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:
Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

UFI:

VS45-308T
N000-V6HT

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del APLICADOR: Se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6, ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 y calzado de uso profesional de material polimérico durante la mezcla/carga. Se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de uso profesional de material polimérico durante la aplicación. Seguridad del TRABAJADOR: Se deberá utilizar ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado durante la reentrada. Normativa aplicable a los EPJs: Nota 1: Guantes de protección contra productos químicos conformes a la norma UNE-EN ISO 18190:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. Nota 2: Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009. Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065:2017/A1:2019. Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Nota 3: Calzado de uso profesional, al menos botas botilleras, de caucho u otro material polimérico (Clasificación II). Nota 4: Ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ($\geq 300 \text{ g/m}^2$) o de algodón y poliéster con un mínimo de 65% de poliéster ($\geq 245 \text{ g/m}^2$). MEDIDAS ADICIONALES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO: Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o el suministro y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla y carga. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. No utilizar por mujeres embarazadas. El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada o utilícense boquillas con reducción de deriva del 75%. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retiense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínese las malas hierbas antes de su floración. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases

Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SIGFITO).



Herbicida / Suspensión concentrada (SC)

ADENGO®

Herbicida de pre y post-emergencia para el maíz

COMPOSICIÓN: isoxaflutol 22,5% p/v (225 g/L) + tiencarbazona 9% p/v (90 g/L) + cipsulfamida 15% p/v (150 g/L). Contiene: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica

Fabricado por: Bayer S.A.S.
74 rue Gorge de Loup, 69009 Lyon, Francia.

Inscrito y distribuido por: Bayer CropScience, S.L.
Av. Baix Llobregat, 3 - 5, 08970 Sant Joan Despí,
Barcelona. Tel. 93 228 40 00.

www.cropscience.bayer.es

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el número: ES-00020

1L

Contenido neto

ES84108189 | E

GRUPO 27 | 2 HERBICIDAS



Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la etiqueta. Uso profesional.



Lote y fecha de fabricación: Ver marcado impreso.

Bayer

Adengo® es un herbicida de pre-emergencia y post-emergencia precoz (hasta un máximo de 3 hojas desplegadas del maíz), que asocia dos materias activas, isoxaflutol y tiencarbazona-metil, que le confieren eficacia sobre malas hierbas anuales, gramíneas y dicotiledóneas; incluso difíciles de combatir o aquellas que presentan resistencia a herbicidas tradicionales. Adengo® se absorbe tanto por las raíces como por las hojas y se trasloda hacia el ápice y los bordes de las hojas en crecimiento. Isoxaflutol actúa inhibiendo el 4-HPDP. Esta inhibición provoca un blanqueo característico en las especies sensibles (Grupo HRAC 27). Tiencarbazona-metil actúa inhibiendo la síntesis de la enzima acetolactato sintetasa (Grupo HRAC 2).

Aplicaciones autorizadas

Maíz grano y ensilaje en pre-emergencia y post-emergencia precoz, tanto del cultivo como de la mala hierba; hasta un estadio máximo de 3 hojas desplegadas. Entre las malas hierbas dicotiledóneas controladas, destacan: *Abutilon* spp., *Amaranthus* spp., *Atriplex patula*, *Chenopodium* spp., *Datura stramonium*, *Polygonum* spp., *Solanum* spp., *Sonchus* spp., *Stellaria* spp., *Xanthium* spp., *Portulaca oleracea*. Entre las malas hierbas gramíneas controladas, destacan: *Digitaria sanguinalis*, *Echinochloa cruz-galli*, *Panicum* spp., *Setaria* spp., *Sorghum halepense* (de semilla). Tiene efecto limitativo de *Cyperus* spp.

Dosis y modo de empleo

Aplicar una sola vez en pulverización normal a las dosis de 0.33-0.44 L/ha con un volumen de caldo de 150-400 L/ha, utilizando las dosis más bajas en suelos ligeros y menor presión de hierbas. Riegos o lluvias posteriores a la aplicación, dentro de un intervalo de 2 a 3 semanas, mejoran la eficacia del producto.

Observaciones

No aplicar ningún insecticida organofosforado por vía foliar 7 días antes o después del tratamiento. No aplicar con viento fuerte. No se recomienda aplicar en maíz destinado a la multiplicación de semillas. La aplicación repetida de Adengo® u otros herbicidas con el mismo modo de acción en el mismo campo, puede potenciar el desarrollo de biotipos de hierbas resistentes, por lo que se debe alternar con otros herbicidas de diferente modo de acción en los cultivos sucesivos.

Cultivos de reemplazo

En caso de fallo de cultivo, es posible implantar nuevamente maíz sin tiempo de espera ni labor.

Rotación de cultivos

Después de un maíz con Adengo® siguiendo las buenas prácticas agrícolas y en condiciones climatológicas normales, se pueden implantar los siguientes cultivos de rotación: trigo, cebada, guisante de primavera, girasol, soja, maíz, sorgo y remolacha azucarera tolerante a inhibidores de ALS, en caso de patata respetar 12 meses de intervalo mínimo entre aplicación y siembra. Siempre es conveniente realizar una labor profunda previa, especialmente en años con pluviometrías inferiores a la media de la zona. No implante el siguiente cultivo en un plazo inferior a 90 días. La velocidad de degradación de Adengo® en suelo está condicionada por varios factores, como la humedad y el pH entre otros, por lo que los intervalos entre aplicación y siembra pueden variar en función de estos así como la sensibilidad de los cultivos en rotación. Son cultivos especialmente sensibles la remolacha y el girasol, siendo en estos casos recomendable revisar antes de la siembra si la pluviometría del período ha sido más baja de lo habitual. La plantación de cualquier otro cultivo no mencionado será responsabilidad exclusiva del usuario.

Nota: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.



8421098922780